

Salta, 24 SEP 2010

EXPEDIENTE N° 10.418/10

VISTO:

La R-DNAT-2010-0697 por la cual se otorgara el auspicio a la realización de las III Jornadas Multidisciplinarias de Biología, realizadas en ésta del 10 al 12 de agosto de 2010;

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria N° 12-10 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2010-0697 de fecha 29 de junio de 2010, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica, a la Escuela de Biología para conocimiento y archívese.


ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES